

República de Colombia TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

TRASLADO SECRETARIAL

Conforme a los arts. 9°, 14 y 15 del Decreto 806 de 2020, se corre el siguiente traslado:

RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	INICIA
50001310300220170003301	Magistrado Hoover Ramos Salas	Verbal	NESTOR SANTIAGO RICO JIMENEZ	INVERSIONES CLINICA META S.A.	Réplica	29 DE ABRIL DE 2022